

Estados Financieros Consolidados

SALMONES BLUMAR S.A. Y FILIALES

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2017 y 2016

SALMONES BLUMAR S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estados consolidados de situación financiera clasificado

Estados consolidados de resultados por función

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto

Estados consolidados de flujo de efectivo

Resumen de las principales políticas contables

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

USD - Dólares estadounidense

MUSD - Miles de dólares estadounidenses

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Blumar S.A.:

Como auditores externos de Blumar S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sobre los que informamos con fecha 16 de marzo de 2018. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Salmones Blumar S.A. y filiales y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Blumar S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Salmones Blumar S.A. y filiales adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Blumar S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Blumar S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



José Paredes F.

EY Audit SpA

Santiago, 19 de marzo de 2018

SALMONES BLUMAR S.A. Y FILIALES

INDICE DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

	<u>Página</u>
Estados consolidados de situación financiera clasificados	1
Estados consolidados de resultados por función	3
Estados consolidados de resultados integrales	4
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6

<u>Notas principales políticas contables</u>	<u>Página</u>
1 Información general	1
2 Resumen de las principales políticas contables	1
2.1 Base de preparación	1
2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes y principales estimaciones	2
2.3 Información financiera por segmentos operativos	5
2.4 Bases de consolidación	6
2.5 Transacciones en monedas extranjeras	7
2.6 Propiedades, plantas y equipos	8
2.7 Activos biológicos	8
2.8 Activos intangibles	9
2.9 Costos de intereses	9
2.10 Deterioro de activos no financieros	10
2.11 Activos financieros	10
2.12 Inventarios	11
2.13 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11
2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo	11
2.15 Capital social	11
2.16 Acreedores comerciales	11
2.17 Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido	12
2.18 Beneficios a los empleados	12
2.19 Provisiones	13
2.20 Reconocimientos de ingresos	13
2.21 Dividendo mínimo a distribuir	13
2.22 Medio ambiente	13
3 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	14

Salmones Blumar S.A. y filiales

Estados consolidados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	2017 MUSD	2016 MUSD
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.975	29.833
Otros activos financieros	-	161
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.752	8.816
Otros activos no financieros	5.916	1.273
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	19.306	26.436
Inventarios	24.633	16.600
Activos biológicos, corrientes	89.982	87.973
Activos por impuestos corrientes	2.757	4.066
Total de activos Corrientes	175.321	175.158
Activos no corrientes		
Derechos por cobrar, no corrientes	8.467	9.144
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	21.000	5
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	341	80
Activos intangibles distinto de la plusvalía	20.740	17.963
Propiedades, plantas y equipos	65.490	61.692
Activos biológicos, no corrientes	38.083	22.697
Activos por impuestos diferidos	645	2.063
Total de activos no corrientes	154.766	113.644
Total activos	330.087	288.802

Salmones Blumar S.A. y filiales

Estados consolidados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	2017 MUSD	2016 MUSD
Patrimonio neto y pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	51.596	36.296
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	291	91
Pasivos por impuestos corrientes	889	-
Total de pasivos corrientes	52.776	36.387
Pasivos no corrientes		
Pasivo por impuestos diferidos	21.589	17.195
Total de pasivos no corrientes	21.589	17.195
Total Pasivos	74.365	53.582
Patrimonio neto		
Capital emitido	200.644	200.644
Otras reservas	37.295	36.259
Ganancia (pérdidas) acumulada	17.783	(1.683)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	255.722	235.220
Patrimonio atribuible a participación no controladores	-	-
Patrimonio total	255.722	235.220
Total de patrimonio y pasivos	330.087	288.802

Salmones Blumar S.A. y filiales
 Estados consolidados de resultados por función
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2017	2016
	MUSD	MUSD
Ingresos ordinarios, total	190.210	239.964
Costo de ventas	(142.914)	(213.763)
Ganancia bruta pre Fair Value	47.296	26.201
(Cargo) abono a resultados por fair value de activos biológicos cosechados y vendidos	(53.438)	(10.694)
(Cargo) abono a resultados por ajuste fair value de activos biológicos del ejercicio	43.639	49.290
Ganancia Bruta	37.497	64.797
Costos de distribución	(3.645)	(5.770)
Gastos de administración	(6.736)	(4.349)
Otros ingresos por función	758	623
Otros egresos por función	(1.749)	(410)
Otras ganancias (pérdidas)	(1.012)	(305)
Ingresos financieros	730	24
Costos financieros	-	(42)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas contabilizadas por el método de la participación	260	31
Diferencias de cambio	626	151
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	26.729	54.750
(Gasto) por impuesto a las ganancias	(7.263)	(15.507)
Ganancia (pérdida) de actividades continuadas	19.466	39.243
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida)	19.466	39.243
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	19.466	39.243
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	19.466	39.243

Salmones Blumar S.A. y filiales
 Estados consolidados de resultados integrales
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2017 MUSD	2016 MUSD
Ganancia (pérdida) del ejercicio	19.466	39.243
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	1.036	613
Otros resultado integral	1.036	613
Impuesto a las ganancias relacionados con componente de otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	20.502	39.856
Resultado atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	20.502	39.856
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	20.502	39.856

Salmones Blumar S.A. y filiales
 Estados consolidados de cambio en el patrimonio neto
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital emitido	Reservas por Diferencia de Cambio por Conversión	Otras Reservas Varias	Total Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2017	200.644	(961)	37.220	36.259	(1.683)	235.220	-	235.220
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	200.644	(961)	37.220	36.259	(1.683)	235.220	-	235.220
Cambios en el patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia o pérdida	-	-	-	-	19.466	19.466	-	19.466
Otro resultado integral	-	1.036	-	1.036	-	1.036	-	1.036
Resultado Integral	-	-	-	-	19.466	20.502	-	20.502
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transformaciones y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambio en Patrimonio	-	1.036	-	1.036	19.466	20.502	-	20.502
Saldo Final Período Actual 31/12/2017	200.644	75	37.220	37.295	17.783	255.722	-	255.722

	Capital emitido	Reservas por Diferencia de Cambio por Conversión	Otras Reservas Varias	Total otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2016	200.644	(1.464)	37.220	35.756	(41.036)	195.364	-	195.364
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	200.644	(1.464)	37.220	35.756	(41.036)	195.364	-	195.364
Cambios en el patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia o pérdida	-	-	-	-	39.243	39.243	-	39.243
Otro resultado integral	-	503	-	503	110	613	-	613
Resultado Integral	-	-	-	-	39.353	39.856	-	39.856
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transformaciones y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambio en Patrimonio	-	503	-	503	39.353	39.856	-	39.856
Saldo Final Período Anterior 31/12/2016	200.644	(961)	37.220	36.259	(1.683)	235.220	-	235.220

Salmones Blumar S.A. y filiales

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2017 MUSD	2016 MUSD
Flujo de efectivo procedentes de actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios	209.165	206.960
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(160.184)	(169.131)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(17.809)	(14.382)
Otros entradas y/o salidas por actividades de operación	(3.863)	5.710
Dividendos recibidos	944	-
Intereses recibidos	228	83
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	28.481	29.240
Flujo de efectivo utilizados en actividades de inversión		
Préstamos a entidades relacionadas	-	(750)
Compras de propiedades, planta y equipo	(14.835)	(8.714)
Cobros procedentes de reembolsos y préstamos concedidos a terceros	-	3.000
Compras de activos intangibles	(1.071)	(8)
Flujos procedentes de la pérdida de control de subsidiarias	-	2.063
Otras entradas (salidas) de efectivo	(433)	(439)
Total flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(16.339)	(4.848)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		
Pagos de préstamos	-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	18.000	(5.581)
Préstamos de entidades relacionadas	(39.000)	-
Recaudación de préstamos entidades relacionadas	-	9.512
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación	(21.000)	3.931
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(8.858)	28.323
Efectivo y equivalente al efectivo, BluGlacier LLC	-	(5.178)
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, saldo inicial	29.833	6.688
Efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio	20.975	29.833

SALMONES BLUMAR S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016 (expresados en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Salmones Blumar S.A. es una Sociedad anónima cerrada filial de Blumar S.A., dedicada a la industria acuícola. La Sociedad fue creada según escritura pública de la notaria Félix Jara Cadot el día 29 de agosto de 2006.

Centros de engorda

La Sociedad tiene centros de engorda de peces ubicados en la región de Aysén. Vende sus productos tanto en Chile como en el extranjero, siendo sus principales mercados Asia y América.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros, las cuales serán aplicadas de manera uniforme.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de Salmones Blumar S.A., corresponden al estado de situación financiera, estado de resultados por función, estados de resultados integrales, estados de flujo efectivos y estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y normas e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero CMF (Ex SVS).

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Mejoras y Cambios en las Normas

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2018

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de Enero de 2019
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

El Grupo aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con múltiples elementos. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

El Grupo evaluó que la norma no tendrá impactos significativos en los estados financieros.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

El Grupo aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta interpretación.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

El Grupo aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta interpretación.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez	1 de enero de 2018
IFRS 2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre prestamos	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez

La modificación a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7)

La mejora no tiene impactos significativos en los estados financieros de la entidad.

IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
 Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta
 Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La enmienda no tiene impactos significativos en los estados financieros de la entidad.

IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

La exención temporal y opcional de la aplicación de la IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la IAS 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, hasta el 1 de enero de 2021.

El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La enmienda no tiene impactos significativos en los estados financieros de la entidad.

IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La mejora no tiene impactos significativos en los estados financieros de la entidad.

IAS 40 “Propiedades de Inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La mejora no tiene impactos significativos en los estados financieros de la entidad.

IFRS 3 “Combinaciones de negocios”

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa”

Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 23 Costo por Préstamos

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 28 Inversiones en Asociadas

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” e IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción anticipada.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2.3. Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmento se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes.

El segmento a revelar por Salmones Blumar S.A. es:

- Acuícola

2.4. Bases de consolidación

a) Filial

Filial es aquella entidad (incluidas las entidades de cometido especial) sobre la que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente posibles de ejercer o convertir. La filial se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de la filial por la Sociedad se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de la filial.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Salmones Blumar S.A., BluGlacier LLC, hasta la fecha anterior a la venta del 50% de los derechos de la sociedad, Chilebreed SpA, BluRiver SpA y Cameron S.A.

A continuación, se presenta el detalle de la filial incluida en los presentes estados financieros consolidados:

Nombre de la Sociedad	Porcentaje de participación		31/12/2017 Total	31/12/2016 Total
	Directo	Indirecto		
BluRiver SpA	100%	0%	100%	100%
Cameron S.A.	100%	0%	100%	100%
Chilebreed SpA	100%	0%	0%	100%

b) Transacciones con participaciones no controladoras

La Sociedad aplica la política de tratar las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Sociedad. En el caso de adquisiciones de participaciones no

controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en valor libro de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

c) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La inversión de la Sociedad en coligadas o asociadas incluye el menor valor de inversión (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos (que no sean resultados) posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Sociedad no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y su coligada o asociada se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

2.5. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la sociedad matriz y su filial.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (distinta a la moneda funcional) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Tipos de Cambio

La Sociedad ha convertido sus activos y pasivos monetarios, utilizando los siguientes tipos de cambios, respecto del dólar estadounidense, vigentes al cierre de cada ejercicio:

Fecha	\$ / US\$	US\$ / U.F.	US\$ / Euro
31-12-2017	614,75	0,0229	0,8317
31-12-2016	669,47	0,0254	0,9488

2.6. Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos de la Sociedad se componen principalmente de centros de engorda.

Los equipos y maquinarias están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o valores revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

	Vida o Tasa Máxima Años	Vida o Tasa Mínima Años
Construcciones	50	15
Infraestructura	30	10
Maquinaria	15	5
Equipos	7	3
Mobiliario y accesorios	5	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su valor recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7. Activos biológicos

Los activos biológicos, que incluyen ovas, smolts, peces en el mar y agua dulce, son valuados tanto en el momento de su reconocimiento inicial como con posterioridad, por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto cuando el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, conforme a las definiciones contenidas en NIC 41.

La valorización a valores justos de los activos biológicos del Grupo considera, en primera instancia, la búsqueda de un mercado activo para estos activos. Considerando que no existe un mercado activo para las existencias de peces vivos en sus distintas etapas, se ha considerado como valorización para peces en agua dulce (ovas, alevines y smolts) su costo de producción acumulado considerando que no ha sufrido transformación biológica relevante y que los costos de compra o producción no son significativamente diferentes a los de referencia de mercado.

Para peces en engorda, el criterio de valorización es a valor justo, entendiéndose como valor justo el precio de mercado menos los costos estimados de transformación y venta. Existe un mercado para peces en engorda sobre 4,00 Kg en peso vivo para el salmón del Atlántico, para la especie salmón Coho se considera que hay mercado cuando alcanzan los 2,5 Kg. Además, en el cálculo del fair value también se considera los centros en proceso de cosecha, aun cuando no alcancen el peso mínimo indicado y que por factores productivos deba anticiparse la cosecha. En ambos casos, las estimaciones de valores justos para estos activos se basan en precios de transacciones de las fechas próximas al cierre de los estados financieros. La pérdida o utilidad en la venta de estos activos puede variar del cálculo a valores justos determinado al cierre del período, al cual se le descuentan los costos de cosecha, procesamiento, empaque, distribución y venta.

Los peces de menor tamaño en agua mar, son valorizados a su costo, en atención a que los peces de este tamaño no se consideran cosechables y no existe mercado de referencia para ellos. Para los activos biológicos medidos al costo, la Sociedad monitorea permanentemente que estos activos no presenten deterioro, lo cual de ser así, es reconocido inmediatamente contra resultado del período.

En el caso del Grupo el método aplicado es el siguiente:

Agua Dulce	Ovas, smolts y alevines	Costos directos e indirectos acumulados considerando que no presentan transformación biológica relevante. Sujetos a evaluación de deterioro.
Agua Mar	Peces en el mar	Considerando que hay mercado de referencia para estos activos, se aplica el valor justo menos los costos menos los costos estimados en el punto de venta. De no existir mercado se valora al costo se valora al costo acumulado, si bien pueden haber ajustes productos de diferencias significativas con los precios de mercado proyectados se realizan los ajustes al valor del activo biológico. Los peces valorizados al costo son sujetos de evaluación de deterioro.

2.8. Activos intangibles

a) Concesiones de acuicultura

Las concesiones de acuicultura adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de nuestras concesiones es indefinida, puesto que no tienen fecha de vencimiento, ni tienen una vida útil previsible, por lo cual no son amortizadas. La vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo. Anualmente son sometidas a pruebas de deterioro.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de tres años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de tres años.

2.9. Costos de intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados.

2.10. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión (goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.11. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Clasificación de activos financieros

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Bajo esta categoría la Sociedad registra los siguientes activos financieros:

- Fondos mutuos

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no tienen cotización bursátil. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes. Las partidas con vencimiento mayor a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

En esta categoría la Sociedad registra deudores por ventas, otros deudores y otras cuentas por cobrar. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la valoración posterior. En el caso específico de los deudores por venta, otros deudores y otras cuentas por cobrar, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza que maneja la Sociedad.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.12. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados (salmón fresco y congelado) y de los productos en curso incluye los costos de las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Los productos obsoletos o de lento movimiento son reconocidos a su valor de realización.

2.13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los valores que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El valor de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

2.14. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.15. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los ingresos obtenidos.

Los dividendos mínimos legales sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son devengados.

2.16. Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al igual que en el caso de los deudores por venta, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

2.17. Impuestos a la renta corriente e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

El impuesto a la renta (corriente y diferido) es registrado en el estado de resultados salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En este caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

2.18. Beneficios a los empleados

a) Vacaciones del personal

Las Sociedades reconocen un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo, que se registra a su valor nominal. El concepto referido a beneficios por vacaciones no representa un monto significativo en el estado de resultado integral.

b) Indemnización por años de servicios

Salmones Blumar S.A. y filial no presenta obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, por no existir una obligación legal asociada o una práctica no formalizada que dé lugar a dicha obligación. Se registran en resultados (gasto) al momento de pagar a los empleados, como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo, antes de la edad normal de jubilación.

2.19. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El valor se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos (en caso de existir).

Salmones Blumar S.A. y filial reconoce los ingresos cuando el valor de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación.

- Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad ha transferido los riesgos y beneficios de los productos al cliente, quién ha aceptado los mismos, y estando la cobrabilidad de las correspondientes cuentas por cobrar aseguradas.

2.21. Dividendo mínimo a distribuir

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, pero debido a un acuerdo por la unanimidad de los accionistas, la Sociedad no se encuentra obligada a la distribución de un dividendo mínimo obligatorio.

La práctica contable usual en Chile ha sido dar reconocimiento a esta obligación en el momento en que los dividendos eran aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas. Bajo NIIF el reconocimiento de la obligación a favor de los accionistas debe anticiparse a la fecha de cierre de los estados financieros anuales con la consiguiente disminución de patrimonio.

2.22. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos que mejoran las condiciones medioambientales, se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se incurren. Cuando dichos desembolsos formen parte de proyectos de inversión se contabilizan como mayor valor del rubro propiedades, plantas y equipos.

La Sociedad ha establecido los siguientes tipos de desembolsos por proyectos de protección medio ambiental:

- a) Desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos que mejoran las condiciones medioambientales
- b) Desembolsos relacionados a la verificación y control de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales.
- c) Otros desembolsos que ayuden el medioambiente.

NOTA 3.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

3.1 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

Se presentan a continuación las principales transacciones y saldos con empresas relacionadas:

3.1.1 Cuentas por cobrar a relacionadas corriente.

Deudores	País de origen	Naturaleza/ Relación	Tipo de Moneda	R.U.T.	31/12/2017 MUSD	31/12/2016 MUSD
Blumar USA, LLC	USA	Relacionada	MUSD	E-R	18.647	25.587
Blumar S.A.	Chile	Matriz	MUSD	80.860.400-0	402	217
Golfo Comercial	Chile	Relacionada	MUSD	96.832.900-6	11	546
Congelados Pacífico S.A.	Chile	Relacionada	MUSD	76.299.375-9	246	86
Totales					19.306	26.436

3.1.2 Cuentas por cobrar a relacionadas no corriente.

Deudores	País de origen	Naturaleza/ Relación	Tipo de Moneda	R.U.T.	31/12/2017 MUSD	31/12/2016 MUSD
Blumar S.A.	Chile	Matriz	MUSD	80.860.400-0	21.000	5
Total					21.000	5

3.1.3 Cuentas por pagar a relacionadas corriente.

Deudores	País de origen	Naturaleza/ Relación	Tipo de Moneda	R.U.T.	31/12/2016 MUSD	31/12/2015 MUSD
Blumar S.A.	Chile	Matriz	MUSD	80.860.400-0	291	91
Totales					291	91

3.1.4 Transacciones con empresas relacionadas

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relacion	Descripcion operaci3n	31-12-2017		31-12-2016		
				Monto	Efecto en EERR	Monto	Efecto en EERR	
				MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Arriendo de oficina	207	207	261	261	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Venta de materiales	25	22	28	25	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Productos	-	-	22	20	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Prestamo a matriz	39.000	-	-	-	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Pago prestamo de matriz	18.000	-	-	-	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Intereses prestamo	502	502	-	-	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Venta de activo fijo	174	-	174	-	
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Arriendo de frigorífico	382	-	525	-	442
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Reempaques	278	-	364	-	306
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Arriendo de embarcaci3n	214	-	179	-	150
Blumar S.A.	80.860.400-0	Matriz	Retiro mortalidad	-	-	203	-	171
BluGlacier LLC	1-9	Agencia USA	Dividendo recibido	944	-	-	-	